



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalprovincialdecanete.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°264-2022-AL-MPC

Cañete, 20 de diciembre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

VISTO: El Informe N° 379-2022-GM-MPC de fecha 06 de diciembre de 2022, la Resolución de Alcaldía N° 229-2022-AL-MPC de 10 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 30305, expresa que: *“Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”*, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que refiere: *“Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”*;

Que, mediante Ley N° 30204, la Ley regula la transferencia de la Gestión Administración de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales tiene por objeto regular el proceso de transferencia de Gestión efectuado entre administraciones regionales o locales sucesivas;

Que, el numeral 6 del Anexo N° 1: Glosario de Términos, de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI señala *“Que, el Equipo de Transferencia del Titular Saliente (ETTS) es el órgano conformado y supervisado por el titular saliente para el proceso de transferencia de gestión, conformado como mínimo por tres (3) funcionarios o servidores públicos de la entidad, bajo cualquier régimen laboral, contractual o de cualquier otra naturaleza. Este equipo es conformado por el funcionario responsable, quien lo dirige”*;

Que, mediante la sexta disposición complementaria transitoria de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión”, se dispone, la conformación del grupo de trabajo realizado antes de la entrada en vigencia de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, en el marco de lo dispuesto mediante la Directiva N° 008-2018-CG/GTN, debe ser ratificada mediante documento o en su defecto reconfirmada, adoptando la denominación ETTS;

Que, conforme a lo estipulado en el literal a) del numeral 7.2.2 de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI “Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión” señala que: El titular saliente conforma el ETTS, mediante documento firmado, designando al funcionario responsable y los integrantes del ETTS de acuerdo a lo señalado en el numeral 6 del glosario de términos (Anexo N° 1) de la presente Directiva. El ETTS es conformado por la entidad cuyo titular ha cesado. El titular genera su solicitud de acceso en el aplicativo informático y luego genera los accesos para el ETTS y el personal de la entidad que coadyuvará en el registro de información;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°229-2022-AL-MPC de fecha 10 de noviembre de 2022, se resuelve: “Reconformar el equipo de transferencia del titular saliente (ETTS) de la Municipalidad Provincial de Cañete, para el proceso de transferencia de gestión 2019 – 2022 (...)”;

Que, a través del Informe N°379-2022-GM-MPC de fecha 06 de diciembre de 2022, la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Cañete, señala que en merito a la Resolución de Alcaldía N°231-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°232-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°234-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°236-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°237-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°238-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°239-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°240-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°242-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°243-2022-AL-MPC, Resolución de Alcaldía N°244-2022-AL-MPC y Resolución de Alcaldía N°245-2022-AL-MPC, solicita la Reconformación del equipo de trabajo de la transferencia de gestión de la Municipalidad Provincial de Cañete 2019 - 2022;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°260-2022-AL-MPC de fecha 15 de diciembre de 2022, se resuelve: “Dar por concluida la designación de la Lic. GREYSI MILUSKA LEON MAYTA, al cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cañete, y designar a la Abg. ARIANA DENISSE ALIAGA CARBONERO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Registro Civil (...)”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°261-2022-AL-MPC de fecha 19 de diciembre de 2022, se resuelve: “DAR POR CONCLUIDA la designación al Ing. LUIS FERNANDO GUILLEN FLORES, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Control Urbano y Catastro de la Municipalidad Provincial de Cañete, y designar al Ing. ABEL ABILIO SMITH AQUINO MONDRAGON, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Control Urbano y Catastro de la Municipalidad Provincial de Cañete;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

Estando a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes, y en uso de las facultades, y en uso de las facultades otorgadas por el numeral 6 artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR el equipo de transferencia del Titular Saliente (ETTS) de la Municipalidad Provincial de Cañete para el proceso de transferencia de gestión 2019-2022, la misma que queda reconformada de la siguiente manera:

EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE				
N.º	DNI N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE PERTENECE	ROL
1	31673978	Luis Roberto Vergara Gabriel	Gerente Municipal y Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos de Desastres y Despacho de Alcaldía (e).	Funcionario Responsable
2	46397360	Pierre Kevin Gonzales Ormeño	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
3	73449342	Nilton Borda Manyavilca	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Tecnología de la Información, Subgerente de Planeamiento y Presupuesto (e), Subgerente de Tecnología de la Información, Racionalización y Estadística (e) y Subgerente de Programación, Inversiones y Cooperación Técnica Internacional (e).	Miembro
4	41281670	Karina Rosa Campos Chacón	Gerente de Secretaría General y Subgerente de Gestión Documentaria (e).	Miembro
5	31673978	Luis Roberto Vergara Gabriel	Gerente de Administración y Finanzas (e)	Miembro
6	20049212	Juan Carlos Albornoz Flores	Gerente de Obras y Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
7	15398577	Juan Crisóstomo Manrique De La Cruz	Gerente de Desarrollo Social y Humano, Subgerente de la Juventud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación (e) y Subgerente de Programas Sociales y Alimentarios (e).	Miembro
8	40764176	María Milagros Julca Tuse	Gerente de Administración Tributaria, Subgerente de Fiscalización Tributaria (e) y Subgerente de Registro, Orientación y Recaudación Tributaria (e)	Miembro
9	15431109	Juan Edgardo Suarez Gómez	Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Sub Gerencia de Gestión Ambiental (e).	Miembro
10	47486322	Luis Pedro Yovera López	Gerente de Transportes y Seguridad Vial y Subgerente de Seguridad Vial, Señalización y Sanciones (e).	Miembro
11	15431109	Juan Edgardo Suárez Gómez	Gerente de Desarrollo Económico, Territorial y Turístico y Subgerente de Comercio, Mercado y Policía Municipal (e).	Miembro
12	72672237	Ariana Denisse Aliaga Carbonero	Subgerente de Registro Civil	Miembro
13	42051913	Ruth Enma Mondalgo Salvatierra	Subgerente de Contabilidad y Costos	Miembro
14	43162392	Mayra Cristina Barraza Huamani	Subgerente de Tesorería	Miembro
15	40757329	Angela Lizet Bravo Rojas	Subgerente de Recursos Humanos	Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municipalidadprovincialdecanete.gob.pe

16	40113849	César Emiliano Obispo Oropeza	Subgerente de Logística, Control Patrimonial y Maestranza	Miembro
17	20058658	Daniel Suarez Cóndor	Subgerente de Obras Públicas y Proyectos de Inversión	Miembro
18	48091513	Abel Abilio Smith Aquino Mondragon	Subgerente de Planeamiento, Control Urbano y Catastro	Miembro
19	70432978	Hector Alexander Cueto Cañapatana	Subgerente de Obras Privadas	Miembro
20	15354174	Hilda Portuquez Sánchez	Subgerente de Participación Ciudadana y Subgerente de Promoción y Desarrollo de la Mujer, Salud, Bienestar Social y CIAM (e).	Miembro
21	73682286	Sussi Abigail Oré Laura	Subgerente de Ejecutoria Coactiva	Miembro
22	46855253	Silvia Amelia Torres Lorenzo	Subgerente de Transportes y Tránsito	Miembro
23	09348156	Luis Guillermo Barzuela Barzola	Subgerente de Seguridad Ciudadana y Subgerente de Defensa Civil (e)	Miembro
24	41050485	Roger Amih Cullanco Flores	Subgerente de Imagen Institucional	Miembro
25	47455075	Martha Talia Valentin Vicente	Subgerente de Turismo, Promoción Empresarial y Desarrollo Agropecuario	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Equipo de Transferencia del Titular Saliente, conformado en el artículo precedente, el cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 016-2022/PREVI, en marco de lo establecido en la Ley N° 30204, Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Secretaria General, la notificación del presente acto resolutivo a las unidades orgánicas pertinentes, equipo de transferencia y partes interesadas conforme a Ley, asimismo, su publicación según establece el artículo 44° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

